

Bases Legales del "Concurso de Emprendimiento Wingle 5"

Los términos y condiciones aquí detallados constituyen las bases que deberán cumplir todos aquellos participantes del "Concurso de Emprendimiento Wingle 5" (en adelante el "Concurso").

I. Mecánica del Concurso

Los participantes que cumplan con los requisitos que se detallan en los siguientes apartados (en adelante los "Participantes") deberán contar con una cuenta activa de Facebook, dar "like" a la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU (www.facebook.com/GreatWallPeru/), acceder al link del landing del Concurso (www.emprendeconwingle.com), completar todos sus datos y detallar su historia de emprendimiento.

El contenido de la historia: los Participantes deberán de relatar (máximo en una página con letra Arial 11) cómo la camioneta Wingle5 ayudaría en su emprendimiento personal o familiar. En ese sentido, se deberá relatar el objetivo del proyecto, cómo nació y por qué es el momento de lanzarlo. Asimismo, deberá comentar cómo se enteró del concurso y de la marca.

Al culminar el período de registro y envío de historias de emprendimiento, GREAT WALL seleccionará discrecionalmente 05 (cinco) historias para que pasen a la etapa final. En la etapa final, los 05 (cinco) participantes elegidos tendrán que enviar, dentro de los siete (7) días posteriores de haberse publicado la lista de los finalistas en la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU, un video de treinta (30) segundos como máximo, por Inbox a la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU, identificándose como uno de los finalistas y explicando por qué debería de ser el ganador. Este video se publicará en la página oficial Facebook de GREAT WALL PERU y el video que tenga mayor cantidad de "likes" será el ganador definitivo del Concurso. En caso alguno de los finalistas no presente el video dentro del plazo antes indicado, quedará automáticamente descalificado del concurso, no habiendo lugar a reclamo, rectificación ni subsanación.

II. Cronograma del concurso:

El Concurso se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- 1° etapa: El registro de datos, inscripción y envío de historias se llevará a cabo del 01/07/2018 al 31/07/2018.
- 2° etapa: La selección de los 05 (cinco) finalistas para el Concurso se anunciará en la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU el 3 de agosto del 2018.
- 3° etapa: los envíos de los videos de los finalistas por Inbox a la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU se realizará entre el 3 de agosto de 2018 y el 10 de agosto de 2018, a más tardar.
- 4° etapa: La publicación del video explicando por qué debería de ser el ganador se llevará a cabo el día 13/08/2018.
- 5° etapa: La votación ("likes") a los videos de los finalistas en la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU se deberá realizar desde el 14/08/2018 hasta el día 07/09/2018.
- 6° etapa: El lunes 10/09/18 se publicará el ganador en la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU.

III. Condiciones del Concurso

- El Concurso será válido en Lima y provincias donde existan concesionarios autorizados Derco, es decir, participan las personas que se encuentren en Trujillo, Chiclayo, Chimbote, Huancayo, Pichanaqui, Cuzco, Tacna, Arequipa, Piura, Cajamarca, Juliaca, Tarapoto, Huaraz, Huacho, Ica, Chíncha, Lima.
- La historia debe de ser personal o relacionada con un familiar directo (papá, mamá, hermanos, hijos) e involucrar el vehículo "Wingle 5".
- El Participante debe ser mayor de edad y de nacionalidad peruana.
- El Participante debe haberle dado "like" a la página oficial de Facebook de GREAT WALL PERU, registrarse en el landing del Concurso, haber leído y aceptado las presentes bases, así como haber autorizado el tratamiento de sus datos personales y la cesión de uso de imagen.

IV. Exclusiones

- Las personas menores de 18 años.
- No podrán participar en el Concurso: trabajadores ni ex trabajadores de DERCO PERÚ S.A., ni de

ninguna de sus empresas vinculadas; proveedores ni ex proveedores de DERCO PERÚ S.A., ni de ninguna de sus empresas vinculadas; funcionarios gubernamentales; cónyuges o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad de cualquiera de las personas antes señaladas; [*].

- No serán elegibles aquellas historias o videos que tengan contenido (i) violento u ofensivo o que inciten de alguna manera al odio o violencia; (ii) discriminadores o sexistas; (iii) gráfico inapropiado; (iv) que atenten contra ley (incluyendo, pero sin limitarse a la normativa sobre propiedad intelectual, libre competencia, protección de datos personales, entre otras), moral o las buenas costumbres.
- Cualquier manipulación de votos será causal de descalificación automática.
- Si se encontrare que el supuesto ganador es inelegible o si no ha cumplido con estas Bases, o declina del premio por cualquier razón antes de su otorgamiento, dicho ganador será descalificado y se seleccionará al segundo Participante con la mayor cantidad de votos.

V. El Premio

- El Participante cuyo video obtenga más "likes" será ganador de una (01) camioneta marca Wingle 5, modelo pick up, 2.2 STD 4x2 del año 2018. No incluye adicionales como trámites de placas y tarjeta, accesorios ni mantenimientos.
- Solo habrá un ganador y un premio.
- DERCO se contactará directamente con el ganador, a través del correo electrónico y/o teléfonos que haya registrado al momento de su inscripción, a fin de que la camioneta se entregue a nombre de éste o algún familiar directo involucrado dentro del emprendimiento, y que haya sido autorizado expresamente y por escrito por parte del ganador.
- Para proceder con la entrega del vehículo, el ganador deberá presentar su DNI vigente o de la persona debidamente autorizada mediante poder inscrito y comunicada previamente por escrito a DERCO.
- La entrega del vehículo será, en el caso de Lima, en el local ubicado en Av. Los Castillos 560, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima ; en el caso el ganador sea de provincia, la entrega será en el concesionario autorizado de su localidad más cercana.
- El ganador podrá reclamar el premio a partir del día [día] de [mes] de 2018 en los concesionarios autorizados de su localidad; y hasta dentro de los noventa (90) días calendario posteriores de haberse publicado al ganador. En caso el vehículo no sea reclamado por el ganador dentro del plazo antes establecido, el premio caducará y ya no podrá ser exigible, no habiendo lugar a reclamo por parte del ganador, ni responsabilidad alguna por parte de DERCO.
- El premio no podrá cambiarse por dinero en efectivo, ni por ninguna otra clase de bien, o servicio.

VI. Autorizaciones:

- El ganador cederá a la marca GREAT WALL, representada por DERCO todos los derechos de publicación y uso de su historia en redes sociales y otros medios publicitarios conforme en lo establecido en la autorización para el tratamiento de datos personales y cesión de uso de imagen.
- El ganador se compromete a la grabación de un video testimonial del concurso para uso en medios publicitarios.